

**La Asociación Deportiva Nacional de Golf de Guatemala, con relación al artículo 10 numeral 10, Decreto No. 57-2008 informa:**

La unidad de información publica hace de su conocimiento que debido a traslado a nuestras nuevas instalaciones se cuenta con retraso en la información correspondiente al mes de marzo 2024 esperando poder solventarlo durante el mes de mayo 2024.